



Sociedad Española de Neurología

CONVOCATORIA DE PREMIOS A LOS MEJORES NEURÓLOGOS JÓVENES SEGÚN MODALIDADES A OTORGAR DURANTE LA REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA.

La Reunión Anual no es únicamente una actividad científica de la SEN, sino también el reflejo del desarrollo de la neurología española. Por ello, siguiendo una línea ya iniciada en otros años, el Comité Científico de la SEN ha establecido, en colaboración con empresas patrocinadoras y los Grupos de Estudio, una serie de premios cuya finalidad no es sólo estimular la presentación de comunicaciones a la Reunión, sino también fomentar la actividad científica. Su mención va más lejos del simple contenido económico, puesto que supone el reconocimiento del esfuerzo científico. Dentro de los premios, se convocarán menciones a los profesionales más jóvenes de la Sociedad en su trabajo en diferentes áreas temáticas.

BASES

1. A estos premios podrán presentarse miembros de la SEN, numerarios o no numerarios, aportando el curriculum realizado entre el 1 septiembre de 2003 y el 30 de agosto de 2004.
2. Deberán acreditar no haber cumplido los treinta años antes del 30 de agosto de 2003, con sus curricula sobre el área temática específica del premio.
3. Existirá una Comisión Evaluadora para cada premio constituida por tres miembros designados por el Grupo de Estudio, dos de ellos actuarán como Presidente y Secretario respectivamente, y un miembro designado por el Presidente del Comité Científico.
4. El Secretario de la Comisión elevará acta de la decisión.
5. Los premios pueden ser dejados vacantes. En ese caso, los fondos serán destinados a actividades de común acuerdo entre el Grupo de Estudio correspondiente y el Comité Científico.
6. La resolución será hecha publica antes del 1 de marzo de 2005.
7. No existe posibilidad de recurso a la resolución.
8. El premio será entregado de forma personal durante un acto institucional de la Sociedad, no pudiendo ser dado a través de fundaciones o sociedades científicas o mercantiles.

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. La convocatoria de los diferentes premios en cada una de las áreas temáticas se realizará con anterioridad al 1 de octubre de 2004.
2. La documentación correspondiente a la presentación de los premios deberá estar en posesión de la Secretaría de la SEN, dirigida al

Presidente del Comité Científico, antes de 1 de noviembre de 2004 a las 15 horas, siendo responsabilidad del remitente la correcta recepción en la Secretaría.